



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PRIMER TRIMESTRE 2018**

2. NOTAS DE GESTION
ADMINISTRATIVA

2.1 Personalidad Jurídica.

El Municipio de Ensenada tiene sus orígenes simultáneos a los del Estado de Baja California, habiéndose decretado el 30 de enero de 1952 y representando la división territorial, política y administrativa del Estado.

El Gobierno Municipal se ejerce a través del Ayuntamiento el cual está representado por 13 Regidores, un síndico procurador, un Síndico Social y el Presidente Municipal, los cuales son elegidos según el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, se constituye el primero de diciembre de cada tres años.

El Municipio de Ensenada tiene personalidad jurídica y patrimonio propio y se administra de acuerdo a los ordenamientos legales que lo rigen, siendo principalmente:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución Política del Estado de Baja California.
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California.



Ensenada

XXII Ayuntamiento

- Ley de Ingresos Municipal, así como los documentos de Planeación, Programación y Presupuestación, instrumentos que son el Plan de Desarrollo Municipal, Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos.
- Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California.

Así mismo, bajo el principio de la Hacienda Libre, tiene facultades de acuerdo a disposiciones constitucionales para suministrar los servicios públicos y tránsito, alumbrado público, recolección de basura, rastro, panteones, mercados, parques y jardines principalmente.

El Municipio percibe ingresos por el cobro de contribuciones establecidas en la Ley de Hacienda Municipal y en su respectiva Ley de Ingresos que incluye participaciones y aportaciones federales y estatales, se divide para el ejercicio de su gobierno en 22 Delegaciones Municipales, siendo las siguientes:

Delegación Municipal de San Quintín
Delegación Municipal de Maneadero
Delegación Municipal de San Vicente
Delegación Municipal Bahía de los Ángeles
Delegación Municipal Real del Castillo
Delegación Municipal Punta Colonet
Delegación Municipal El Rosario
Delegación Municipal El Sauzal de Rodríguez
Delegación Municipal Col. Vicente Guerrero
Delegación Municipal El Porvenir
Delegación Municipal Valle de la Trinidad
Delegación Municipal Isla de Cedros
Delegación Municipal Santo Tomás
Delegación Municipal El Mármol
Delegación Municipal Villa de Jesús María
Delegación Municipal Ejido Eréndira
Delegación Municipal de Camalú
Delegación Municipal Puertecitos
Delegación Municipal Francisco Zarco
Delegación Municipal Punta Prieta
Delegación Municipal San Antonio de las Minas
Delegación Municipal La Misión





2.2 Principales servidores públicos.

Los principales servidores públicos responsables del manejo y administración de la Cuenta Pública, son los siguientes:

Nombre	Cargo Publico
Lic. Marco Antonio Novelo Osuna	Presidente Municipal
Lic. Laura Karina Castrejón Bañuelos	Sindico Procurador
C.P. Iván Alonso Barbosa Ochoa	Secretario General
M.A.P. Guadalupe Méndez Maldonado	Tesorero Municipal

2.3 Descripción de las Principales Políticas contables.

El Municipio de Ensenada, se encuentra en proceso de adecuación e Implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental que permita dar cumplimiento a los elementos técnicos-contables, el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás Normatividad Aplicable.

2.3.1 Agrupación de Cuentas.

Las operaciones son clasificadas de acuerdo con los rubros y conceptos establecidos por la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Ensenada, así como por la Ley General de Contabilidad Gubernamental cuyo efecto se refleja básicamente en el Estado de Resultados y Afectación Patrimonial y Situación Financiera.

2.3.2. Operaciones en Moneda Extranjera.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio bancario de venta en la fecha de operación. Al cierre de cada mes, los saldos en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio vigente en esa fecha y las variaciones afectan los resultados de operación.

2.3.3 Inversiones en Valores Realizables.

Los valores realizables se encuentran representados por depósitos bancarios a corto plazo, registrándose a valor de mercado (costo).



2.3.4 Registro de Participaciones Federales y Estatales derivadas de la Coordinación Fiscal con la Federación.

En los términos de la Ley de Coordinación Fiscal y de los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y Colaboración Administrativa, el Municipio de Ensenada, se apega a la normatividad de estos Convenios y a su vez participa de los beneficios y obligaciones de los mismos.

2.3.5 Inventarios.

Los inventarios de refacciones, para maquinaria y equipo de transporte, materiales para construcción y artículos de aseo, se valúan a costo promedio.

2.3.6 Inversiones Fijas.

Los bienes muebles se registran a su valor de adquisición, en caso de donaciones sin valor determinado, se registran a valor de avalúo, y los bienes inmuebles se registran al valor catastral de la fecha de su incorporación.

2.3.7 Base de Capitalización.

La totalidad de las partidas presupuestales de egresos del grupo 50000, relativo a adquisiciones de inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo se reconoce como inversión fija conforme se ejerce presupuestalmente.

2.3.8 Ingresos y Egresos.

Los *ingresos* se reconocen y registran en base al efectivo cobrado excepto las participaciones y los *egresos* son reconocidos y registrados como gastos sobre la base de lo devengado. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formalizan las operaciones o con el consumo del servicio.



Ensenada

XXII Ayuntamiento

2.3.9 Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

Las cifras que se incluyen en los estados financieros han sido determinadas sobre valores históricos, catastrales y de avalúo, y en consecuencia no incluyen los ajustes por los efectos de la inflación.

2.3.10 Obligaciones de Carácter Laboral.

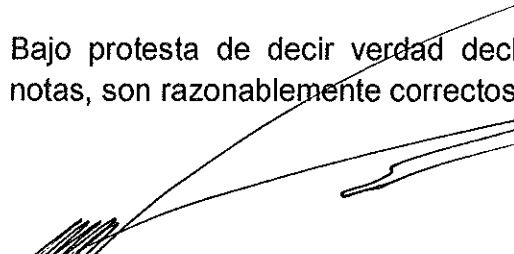
Las indemnizaciones que el Ayuntamiento deberá pagar a los servidores públicos que despida sin causa justificada, afectan los resultados de operación del año en que se determine el pasivo exigible por este Concepto, conforme a la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, estas indemnizaciones se calculan a razón de tres meses de salario por los años trabajados.

La prima de antigüedad se cubre a razón de 15 días de salario por cada año de servicio prestado, cuando sean separados del empleo independientemente de la justificación de la separación. En caso de retiro voluntario para tener derecho a este beneficio el trabajador debe tener por lo menos tres años de antigüedad en el empleo; la afectación a los resultados se efectúa al momento de presentarse la exigibilidad correspondiente.

2.3.11 DECLARACION DEL EMISOR

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
XXII AYUNTAMIENTO DE ENSENADA


M.A.P. GUADALUPE MENDEZ MALDONADO
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXII AYUNTAMIENTO DE ENSENADA



2.3.9 Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

Las cifras que se incluyen en los estados financieros han sido determinadas sobre valores históricos, catastrales y de avalúo, y en consecuencia no incluyen los ajustes por los efectos de la inflación.

2.3.10 Obligaciones de Carácter Laboral.

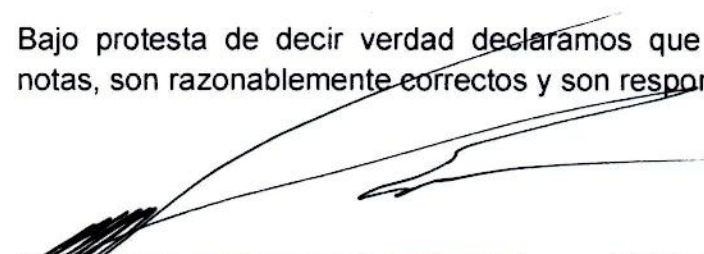
Las indemnizaciones que el Ayuntamiento deberá pagar a los servidores públicos que despida sin causa justificada, afectan los resultados de operación del año en que se determine el pasivo exigible por este Concepto, conforme a la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, estas indemnizaciones se calculan a razón de tres meses de salario por los años trabajados.

La prima de antigüedad se cubre a razón de 15 días de salario por cada año de servicio prestado, cuando sean separados del empleo independientemente de la justificación de la separación. En caso de retiro voluntario para tener derecho a este beneficio el trabajador debe tener por lo menos tres años de antigüedad en el empleo; la afectación a los resultados se efectúa al momento de presentarse la exigibilidad correspondiente.

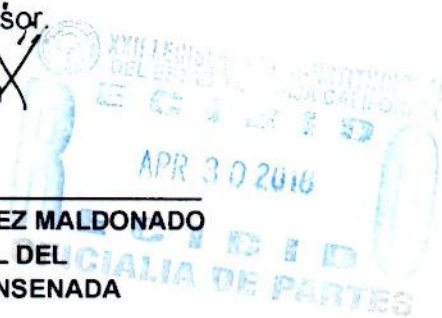
2.3.11 DECLARACION DEL EMISOR

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
XXII AYUNTAMIENTO DE ENSENADA


M.A.P. GUADALUPE MÉNDEZ MALDONADO
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXII AYUNTAMIENTO DE ENSENADA





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PRIMER TRIMESTRE 2018**

1. NOTAS DE DESGLOSE

1.1. ACTIVO

1.1.1 Efectivo y Equivalentes

Los montos reflejados en este rubro representan la disponibilidad que se tiene para realizar los pagos correspondientes, tanto de Gasto corriente como de los Programas Federales y Estatales Etiquetados. También se integran en este rubro Inversiones Financieras las cuales se manejan con un vencimiento menor a tres meses.

Efectivo y Equivalentes se integra de la siguiente manera:

BANCOS TESORERIA	\$57,899,706.83
BBVA BANCOMER, S.A. MONEDA NACIONAL	\$29,336,971.58
BBVA BANCOMER 0164535952 (SUBSEMUN/2009)	\$0.00
BBVA BANCOMER 0165518326 (FEIEF 2009)	\$0.00
BBVA BANCOMER 0165613531 (PISOS FIRMES/0	\$0.00
BBVA BANCOMER 0188884676 (SUBSEMUN 2012)	\$0.00
BBVA BANCOMER 0183524914 (FOPEDEM 2011)	\$0.00
BBVA BANCOMER 0188884722 (HABITAT 2012)	\$0.00
BBVA BANCOMER 0188884757 (PREP 2012)	\$0.00
BBVA BANCOMER 0190807664 (FOPEDEP 2012)	\$0.00
BBVA BANCOMER 0185119340 (SUBSEMUN APORT	\$0.00
BBVA BANCOMER 0185753635 (FINFRAMUN 2011	\$0.00
BBVA BANCOMER 0173427455 (HABITAT FEDERA	\$0.00
BBVA BANCOMER 0173427242 (RESCATE ESPACI	\$0.00
BBVA BANCOMER 0188884714 (FDO III/2012)	\$15,457.46
BBVA BANCOMER 0189055606 (SUBSEMUN 2012	\$0.00
BBVA BANCOMER (INVERSION FDO III/2012)	\$0.00
BBVA BANCOMER 0170562831 (PREDIAL)	\$0.00
BBVA BANCOMER 0188876738 (PARTICIP. 2012	\$8,323.48





Ensenada

XXII Ayuntamiento

BBVA BANCOMER 0188596816 (CREDITO BANCOM	\$0.00
BBVA BANCOMER 0181776223 (HABITAT FEDERA	\$0.00
BBVA BANCOMER 0181776576 (SUBSEMUN FEDER	\$0.00
BBVA BANCOMER 0181776428 (PREP 2011)	\$0.00
BBVA BANCOMER 0175274710 (EMPLEO TEMPORA	\$0.00
BBVA BANCOMER 0167470460 (PROG ACT PROD	\$0.00
BBVA BANCOMER 0168522758 (NOMINA SEG.PUB	\$16,700.63
BBVA BANCOMER 0171799029 (SUBSEMUN 2010)	\$0.00
BBVA BANCOMER 0172406187 (PISOS FIRMES 2	\$0.00
BBVA BANCOMER 0192259893 (FONEDIN 2013)	\$0.00
BBVA BANCOMER 01924792579 (RAMO 33 2013)	\$52,195.60
BBVA BANCOMER 0192749157 (SUBSEMUN 2013)	\$0.00
BBVA BANCOMER 0191495461 (ACUERDO COM VI	\$0.00
BBVA BANCOMER 0193853535 (GENERAL MUNICI	-\$2,235,081.36
BBVA BANCOMER 0193853586 (FOPEDEP 2013)	\$0.00
BBVA BANCOMER 0193853551 (RETIRO POLICIA	\$0.00
BBVA BANCOMER 0102898152 (SARE FEDER	\$522.32
BBVA BANCOMER 0102896893 (SARE MUNICIPAL	\$0.00
BBVA BANCOMER (EMPLEO TEMPORAL 2009)	\$0.00
BBVA BANCOMER 0159490450 (SUBSEMUN)	\$0.04
BBVA BANCOMER 0192749041 (SUBSEMUN FEDER	\$0.00
BBVA BACNOMER 0193853519 (NOMINA)	\$0.00
BBVA BANCOMER 0193853543 (HABITAT 2013)	\$0.00
BBVA BANCOMER 0193853578 (FONDO IV FORTA	\$0.00
BBVA BANCOMER 0194108701 (PROYECTO BIBLI	\$0.00
BBVA BANCOMER 0104570510 (ESTANCIA INF.	\$59,196.58
BBVA BANCOMER 0104053214 (FORTASEG FED.	-\$0.60
BBVA BANCOMER 0109608826 (GENERAL NUEVA	\$412,123.09
BBVA BANCOMER 0109608974 (PREDIAL NUEVA)	-\$18,398,786.21
BBVA BANCOMER 0109608931 (NOMINA XXII AY	-\$2,829,050.60
BBVA BANCOMER 0109907602 (COMITE MPAL. D	\$0.00
BBVA BANCOMER 0109968105 (FONDO III 2017	\$595,380.93
BBVA BANCOMER 0109968121 (FONDO IV 2017	\$15,002.14
BBVA BANCOMER 110130869 (FORTASEG FEDERA	-\$739.00
BBVA BANCOMER 110227900 (FORTASEG MUNICI	\$153,387.85
BBVA BANCOMER 0110175579 (FORTASEG 2016	\$0.00
BBVA BANCOMER 0109788948 (PROGRAMA FAIP	\$0.00
BBVA BANCOMER 0110484334 PROY. DE DESARR	\$460,048.32
BBVA BANCOMER 0110346047 (FORTALECE 2017	\$15,034.44
BBVA BANCOMER 0110370142 (CONAFORT 2017)	-\$0.40
BBVA BANCOMER 0110768790 PROYECTOS DES.	\$94,521.45
BBVA BANCOMER 0110893838 (FONDO PARA FRO	\$10,653,595.98
BBVA BANCOMER 0110903132 (CTA LOCAL CERT	\$0.00
BBVA BANCOMER 0110937320 (ESP.PUB. Y PAR	\$3,822.52
BBVA BANCOMER 01110869960 (PREP 2017 COPARTICIPACION)	\$5,035.11
BBVA BANCOMER 0111086928 (PROY.DES.REGIO	\$1,570,844.67
BBVA BANCOMER 0111086863 (FONDO PARA FOR	\$5,357,849.68
BBVA BANCOMER 0111229915 (GENERAL 2)	\$1,833,166.76
BBVA BANCOMER 0111230778 (NOMINA 2)	\$1,014,201.78
BBVA BANCOMER 0111342789 (FORTAMUN 2018)	\$15,535,963.50
BBVA BANCOMER 0111367064 (FORTASEG 2018)	\$0.00





BBVA BANCOMER 0111342975 (RAMO 33 2018)	\$26,303,085.00
BBVA BANCOMER 0111388428 (FORTASEG MUNICIPAL 2018)	\$0.00
BBVA BANCOMER 0111395890 (ZOFEMAT 2018)	\$109,315.59
BBVA BANCOMER 0111432850 (FONDOS DEL RAMO 28, 2018)	-\$11,484,145.21
BBVA BANCOMER 0167947569 (BBVA 2009)	\$0.04
BBVA BANCOMER, S.A. MONEDA EXTRANJERA	\$384,618.49
BBVA BANCOMER 0164162056 (DOLARES)	\$0.00
BBVA BANCOMER 0164162056 (COMPLEMENTARIA)	\$0.00
BBVA BANCOMER 0109608990 (DOLARES NUEVA)	\$20,966.42
BBVA BANCOMER 0109608990 (COMPLEMENTARIA)	\$363,652.07
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. MONEDA NA	\$13,470,574.33
BANAMEX 964-142348 (FONDO III/2010)	\$19,979.22
BANAMEX 964-142372 (FONDO IV/2010)	\$0.00
BANAMEX 964-128795 (NOMINA DEPOSITO)	-\$638,715.11
BANAMEX 964-142518 (PREDIAL)	-\$1,003,820.08
BANAMEX 3931906 (IMPUESTO FOMENTO ECONOM	\$15,093,130.30
BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. MONEDA EX	\$18,344.50
BANAMEX 7649046120(DOLARES)	\$1,000.00
BANAMEX 7649046120 (COMPLEMENTARIA)	\$17,344.50
SCOTIABANK-INVERLAT 13104762134 (FONDO D	\$0.00
HSBC MONEDA NACIONAL	-\$2,701,420.14
HSBC 4019790658 (CUENTA GENERAL)	-\$1,081,088.49
HSBC 4019790666 (NOMINA)	\$26,337.44
HSBC 4019790641 (PREDIAL)	-\$865,075.71
HSBC 4019790674 (DELEGACION)	\$0.01
HSBC 4053836912 (ZOFEMAT 2012)	\$0.01
HSBC 4053836896 (FONDO IV 2012)	\$0.00
HSBC 4040648362 (FONDO IV 2007)	\$18,102.96
HSBC 4053141024 (PRAH 2011)	\$0.00
HSBC 04027222918 (PASAPORTES)	\$0.00
HSBC 4056121924 (FONDO FORTAMUN 2013)	\$0.00
HSBC 4055742613 (AHORRO RETIRO POLICIAS)	\$0.00
HSBC 4053141024 (PRAH 2011)	\$0.00
HSBC 4056122708 (FOPEDEP 2013)	\$0.00
HSBC 4056472616 (HABITAT 2013)	\$0.00
HSBC 405961876 9 (NOMINA EMPLEADOS MUNIC	-\$799,696.36
HSBC MONEDA EXTRANJERA	\$30,474.80
HSBC 7003624350 (DOLARES)	\$1,661.25
HSBC 7003624350 (COMPLEMENTARIA)	\$28,813.55
SCOTIABANK INVERLAT, S.A. MONEDA NACIONA	\$7,849,079.36
SCOTIABANK-INVERLAT 13104622448 (15% FDE	\$11,003.03
SCOTIABANK-INVERLAT 4669665 (CONCENTRADO	\$0.00
SCOTIABANK-INVERLAT 13104623215 (RAMO 33	\$134,562.70
SCOTIABANK-INVERLAT 13104567889	\$0.00
SCOTIABANK-INVERLAT 13104567935	\$1,694,928.67
SCOTIABANK-INVERLAT 13104598040 (FONDO I	\$0.00
SCOTIABANK-INVERLAT 13104748794 (FONDO I	\$291,456.04
SCOTIABANK-INVERLAT 13104748735 (EMP. TE	\$0.00
SCOTIABANK-INVERLAT 13104748808 (FONDO I	\$0.00
SCOTIABANK-INVERLAT 13104748824 (HABITAT	\$0.00
SCOTIABANK-INVERLAT 13104748832 (PREP FE	\$26,486.70





Ensenada

XXII Ayuntamiento

SCOTIABANK-INVERLAT 13104748913 (COMUN.	\$161.30
SCOTIABANK-INVERLAT 13104748921 (PROG. C	\$22,034.14
SCOTIABANK-INVERLAT 13104789822 (CAMIONE	\$0.00
SCOTIABANK-INVERLAT 13104772865 (BARREDO	\$0.00
SCOTIABANK-INVERLAT 13104772903 (LUMINAR	\$0.00
SCOTIABANK-INVERLAT 13104581768 (FONDO I	\$0.00
SCOTIABANK-INVERLAT 4669916 (FONDO IV/20	\$0.00
SCOTIABANK-INVERLAT (FDO. DE APOYO DE IN	\$0.00
SCOTIABANK-INVERLAT (FDO. DE APOYO DE IN	\$0.00
SCOTIABANK-INVERLAT 13104762118 (MEDIO A	\$0.00
SCOTIABANK-INVERLAT 13404762142 (PROY.DE	\$0.00
SCOTIABANK-INVERLAT 13104762061 (LUMINAR	\$0.00
SCOTIABANK-INVERLAT 13104772768 (HABITAT	\$0.00
SCOTIABANK-INVERLAT (PREP 2015)	\$0.00
SCOTIABANK-INVERLAT 13104797388 (CRECE/V	\$132.50
SCOTIABANK-INVERLAT 13104797418 (HABITAT	\$0.00
SCOTIABANK-INVERLAT 13104772881 (REFORES	\$0.00
SCOTIABANK-INVERLAT 13104809831 (FONDO I	\$4,340.74
SCOTIABANK-INVERLAT 13104809858 (RAMO 33	\$113,588.17
SCOTIABANK-INVERLAT 13104809971 (ARCHIVO	\$316,578.25
SCOTIABANK-INVERLAT 13104809866 (FORTASE	\$938,257.26
SCOTIABANK-INVERLAT 1314809947 FORT. IN	\$22,600.58
SCOTIABANK-INVERLAT 13104761944 (FONDO I	\$0.00
SCOTIABANK-INVERLAT 13104762096 (FONDO I	\$0.00
SCOTIABANK-INVERLAT 13104762126 (FOPEDEP	\$0.00
SCOTIABANK-INVERLAT 13104762134 (FONDO D	\$50,843.02
SCOTIABANK-INVERLAT 13104761979 (SUBSEMU	\$0.00
SCOTIABANK-INVERLAT 13104761987 (SUBSEMU	\$0.00
SCOTIABANK-INVERLAT 13104762053 (FAIP 20	\$79,484.42
SCOTIABANK-INVERLAT 13104770242 (CONTING	\$29,770.14
SCOTIABANK-INVERLAT 13104772741 (CONV. C	\$135,224.01
SCOTIABANK-INVERLAT 13104772768	\$53,253.71
SCOTIABANK FONDO III/2015 (13104761952)	\$49,050.86
SCOTIABANK INVERLAT 13104819810 (CONAFOR	\$0.00
SCOTIABANK INVERLAT (13104830776) PROGRA	\$1,919,907.73
PROYECTOS DESARROLLO REGIONALES 2016	\$1,955,415.39
SCOTIABANK-INVERLAT (13104835514) PROG.	\$0.00
SCOTIABANK-INVERLAT (13104835522) PROG.	\$0.00
SCOTIABANK-INVERLAT (13104835530) PROG.	\$0.00
SCOTIABANK INVERLAT, S.A. MONEDA EXTRANJ	\$18,345.05
SCOTIABANK-INVERLAT 2110989 (DOLARES)	\$1,000.03
SCOTIABANK-INVERLAT (COMPLEMENTARIA CTA.	\$17,345.02
BANORTE MONEDA NACIONAL	\$537,987.00
BANORTE, S.A. 0148353899 (PREDIAL)	-\$1,436.56
BANORTE, S.A. 0677535195 (FONDO III/2011	\$534,191.16
BANORTE, S.A. 0686242703 (FEIEF/2011)	\$0.00
BANORTE, S.A. 0672975732 (LINEA DE CREDI	\$0.00
BANORTE, S.A. 0672977222 (PARTICIPACIONE	\$0.00
BANORTE, S.A. 0473789136 (FONDOS PERDIDO	\$5,232.40
BANREGIO MONEDA NACIONAL	\$356,128.32
BANREGIO 097-000010026 (HABITAT FEDERAL)	\$10,969.21





BANREGIO 097-000010034 (HABITAT ESTATAL)	\$56,050.67
BANREGIO 097-00010093 (HABITAT ESTATAL/O	\$9,469.15
BANREGIO 097-000010107 (RESC. ESP. PUB.	\$171,616.10
BANREGIO 097-000010085 (HABITAT FEDERAL/	\$108,023.19
BANREGIO (RESCATE DE ESPACIOS PUBLICOS)	\$0.00
BANREGIO 097-000010182 (FONDO III-2010)	\$0.00
SANTANDER MONEDA NACIONAL	\$15,250.16
SANTANDER 65-50414506-7 (CONADE)	\$0.00
SANTANDER 65-50441928-8 (FID 2014)	\$0.00
SANTANDER 65-50441930-3 (FOPEDEP 2014)	\$17,509.93
SANTANDER 65-50430402-6 (FDO. IV/2014)	\$0.00
SANTANDER FONDO III/2015 (13104761952)	\$0.00
SANTANDER 65-50412651 (PROG.REG.FORT.FIN	\$0.00
SANTANDER 65-50429112-4 (SUBSEMUN MPAL.2	\$0.00
SANTANDER 65-50428169-6 (SUBSEMUN FED.20	\$0.00
SANTANDER 65-50441929-1 (PROY.CULT.BIBLI	\$0.00
SANTANDER 65-50482857-8 (FAIP 2015)	\$0.00
SANTANDER (INFONAVIT PREDIAL)	-\$2,259.77
BANSI, S.A. MONEDA NACIONAL	\$9,953.60
BANSI, S.A. 00097652546 (CUENTA CLASICA)	\$9,953.60
BANSI, S.A. 00097690790 (CUENTA FIDEICOM	\$0.00
BANCO INTERACCIONES MONEDA NACIONAL	\$8,573,399.78
BANCO INTERACCIONES (037180003001900808)	\$8,573,399.78
<hr/>	
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$1,649,283.51
<hr/>	
BBVA BANCOMER, S.A.	\$1,649,280.51
BBVA BANCOMER, S.A. (INV. RAMO33/2013)	\$50,909.08
BBVA BANCOMER (INVERSION FDO III/2012)	\$1,598,371.43
SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	\$3.00
SCOTIABANK-INVERLAT (FONDO III 2009)	\$3.00
<hr/>	
DEPOSITO DE FONDOS DE TERCERO EN GARANTI	\$4,519,700.00
<hr/>	
POR AADQUISICION DE BIENES/SERVICIOS	\$3,638,260.00
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.	\$33,620.00
REYES SOLORIO OLIVIA (ARRENDAMIENTO)	\$4,640.00
PROYEC. ESTRATEGICA DE ACTIVOS Y VALORES	\$3,600,000.00
POSTURAS LEGALES PARA REMATES	-\$148,560.00
POSTURALES LEGALES PARA REMATES 10%	-\$148,560.00
FONDO DE FIDEICOMISO,MANDATOS Y CONTRATO	\$1,030,000.00
DEUTSHE BANK MEXICO F 1540 SA	\$1,030,000.00





1.1.2 Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Corresponde a los derechos que tiene el Municipio a recibir efectivo y equivalentes, bienes o servicios.

DERECHOS A RECIBIR EN EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$118,449,917.80
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$76,339,881.00
GASTOS POR COMPROBAR.	\$ 3,159,519.83
OTROS DEUDORES DIVERSOS	\$68,049,782.30
FONDOS FIJOS DE CAJA	\$ 484,474.92
FALTANTES EN CORTES DE CAJA	\$ 59,032.65
PRESTAMOS A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	\$ 4,587,071.30
INGRESOS POR RECUPERAR A LARGO PLAZO	\$37,698,056.03
ANTICIPOS (DEPOSITOS A CUENTA)	-\$ 1,494,438.53
INGRESOS TRANSITORIOS 2018	\$39,192,494.56
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$4,411,980.77

1.1.3 Derechos a Recibir Bienes y/o Servicios

El rubro se integra de la siguiente manera:

Anticipo al proveedor Ingeniería en Vehículos de Emergencia, S.A. de C.V. por un importe de \$ 800,000.00 por adquisición de Bomberas así como el anticipo a Max PC, SA de CV, para la adquisición del Sistema de Armonización Contable de conformidad a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, derivado de convenio de adquisición y prestación de servicios celebrado entre la XXI Ayuntamiento de Ensenada y la Empresa antes citada, por la implementación del Sistema Kórima.

DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$18,214,080.89
ANTICIPO A PROVEEDOR POR ADQUISICION DE BIENES	832,887.17
INGENIERIA EN VEHICULOS DE EMERGENCIA, S	800,000.00
MOTORES DE TIJUANA SA DE CV	.01
LOMELI LUCERO JORGE	32,887.16
ANTICIPO A PROVEEDOR POR SISTEMA DE ARMONIZACION	17,381,193.72





1.1.4 Almacenes

Los inventarios de refacciones, para maquinaria y equipo de transporte, materiales para construcción y artículos de aseo, se valúan a costo promedio. Y se integra del concepto:

HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA CONSUMO \$296,677.67

1.1.5 Valores en Garantía

Representa el monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses. Y se integra por una garantía derivado de financiamiento con LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR.

LUMO FINANCIERA DEL CENTRO, S.A. DE C.V. SOFOM ENR \$1,500,000.00

1.1.6 Bienes Muebles

El monto de los bienes muebles representa aquellos bienes requeridos en el desempeño de las actividades propias del Municipio.

Se integra como sigue:

BIENES MUEBLES	\$553,654,158.72
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$79,650,981.54
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$9,158,919.95
EQUIPO EN INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$1,301,960.87
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$344,213,562.06
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$12,834,015.34
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$106,494,718.96





1.1.7 Bienes Inmuebles

El Monto de los bienes Inmuebles se integra de la siguiente manera:

TERRENOS	\$4,163,918,010.40
USOS Y DESTINOS	\$237,657,340.30
AREA VERDE	\$483,438,956.41
AREAS RECREATIVAS	\$68,059,230.70
EDIFICACIONES	\$80,577,202.93
PARQUES Y UNIDADES DEPORTIVAS	\$158,418,674.95
VIALIDADES Y OTROS	\$3,114,195,913.87
TERRENOS DE PANTEONES	\$21,570,691.24

1.1.8 Activos Intangibles

El monto de los Activos Intangibles se integra por los siguientes conceptos:

Concepto	Importe
SOFTWARE	\$1,061,409.77
LICENCIAS	\$26,680.00
Total	\$1,088,089.77

1.1.9 Beneficios al Retiro de Empleados Pagados por Adelantado

Representa las erogaciones pagadas por anticipado provenientes de planes de pensiones, primas de antigüedad e indemnizaciones, por jubilación o por retiro y se integra de los anticipos de Finiquitos otorgados al personal en proceso de Jubilación.

ANTICIPOS DE FINIQUITOS POR JUBILACION	\$2,875,000.00
---	-----------------------

1.2 PASIVO

Se integra por las Obligaciones de Pago que existen al tercer trimestre del Ejercicio Fiscal 2018 y que conforme a nuestra liquidez estaremos en posibilidad de cubrir.





1.2.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Los saldos de estas cuentas representan el monto de los adeudos del Municipio programados para pago.

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$764,183,195.41
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$32,941,692.23
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$478,499,046.24
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$252,742,456.94

- Las retenciones y contribuciones por pagar se integran como sigue:

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A	\$478,499,046.24
ISSSTECALI	\$168,121,663.37
IMSS	\$61,839,537.29
SINDICATO	\$12,069,007.29
PRESTAMOS A TERCEROS	\$0.00
I.S.P.T.	\$167,636,353.41
DESCUENTOS JUDICIALES	\$80,778.11
DESCUENTOS VARIOS	\$663,306.66
RETENCION A PROFESIONISTAS	\$885,321.42
RETENCION A ARRENDADORES	\$108,527.76
I.S.R. SOBRE HONORARIOS ASIMILABLES	\$28,305,928.47
DESCUENTO FIMUBAC	\$30,584,859.44
CREDIAMIGO	\$741,543.11
FONACOT	\$36,029.39
ABONITOS	\$4,053,337.70
TU NOMINA PLUS	\$3,373,042.55
DESCUENTOS POR RECLASIFICAR	-\$189.73

- Otras cuentas por pagar a corto plazo se integran como sigue:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$252,742,456.94
ACREEDORES DIVERSOS	\$16,161,728.11
OTROS ACREEDORES DIVERSOS	\$234,181,296.61
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO	\$313,738.23
DELEGACIONES	\$1,300.00
SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR	\$1,362,732.85
ISSSTECALI POR PAGAR(MUNICIPIO	\$110.36
RECARGOS ISSSTECALI.	\$441.44
PAFEF 2003	\$133,831.68
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 1999	\$1,200.00
APORTACION AL FAIS 2000.	\$200.00





APORTACION AL FAIS 2001.	\$700.00
INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33.FONDO III	-\$1,100.00
INFRAESTRUCTURA SOCIAL, RAMO 33, FONDO I	\$10,917.00
INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33 FONDO III	\$4,910.00
INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33-FONDO III	\$5,184.00
INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33 FONDO III	\$12,985.78
INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33 FONDO III	\$12,890.00
INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33 FONDO III	\$33,900.00
ELECTRIFICACION	\$32,325.75
SERVICIOS COMUNITARIOS	\$910.00
INFRAESTRUCTURA SOCIAL RAMO 33 FONDO III	\$266,417.28
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL R-33 EJ	\$63,468.00
INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL R-33 EJ	\$140,948.75
PASIVOS	\$1,421.10

1.2.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo

DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$67,560,884.37
CONTRATOS DE LA DEUDA PUBLICA POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$67,560,884.37
*BANCO INTERACCIONES CONTRATO NO.	\$45,560,884.37
** BANSI, S.A.	\$22,000,000.00

* El 28 de Julio del 2017 se firmo un contrato para Credito quirografario con Banco del Interacciones S.A. por la cantidad de \$ 90,600,000.00 (Noventa millones Seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), de los cuales solo hemos dispuesto de 77,645,000.00 (Setenta y siete millones seiscientos cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 2.00%, un vencimiento al día 30 de Junio de 2018 y un monto amortizado al cierre del tercer trimestre de \$32'084,115.63 (Treinta y dos millones Ochenta y cuatro mil ciento quince pesos 63/100 M.N.).

** El 16 de Diciembre de 2017 se firmo contrato de Apertura de Crédito Simple Quirografario, con la institución de Banca Múltiple por la cantidad de \$ 23,000,000.00 (veintitrés millones de pesos 00/100 M.N.), destinado a cubrir necesidades de corto plazo y con una tasa de interés de TIIE a 28 días más 2.00%, con vencimiento al día 16 de Diciembre de 2018 y un monto amortizado al cierre del tercer trimestre de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.).





1.2.3 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Se integra por

FONDOS EN GARANTÍA A CORTO PLAZO	\$96,926.02
----------------------------------	-------------

1.2.4 Otros Pasivos Circulantes

Se integra por el concepto:

OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$ 20,792.63
---------------------------	--------------

1.2.5 Deuda Pública

Este Rubro se integra por los siguientes créditos:

- **Crédito con Bansi, S.A.**

Crédito hasta por \$665'156,105.00 (seiscientos sesenta y cinco millones ciento cincuenta seis mil ciento cinco pesos 00/100 MN) a 240 meses con 24 meses de gracia en el pago de capital.

- **Fecha del contrato: 04 de febrero de 2015.**
- **Tasa de interés de referencia: TIIE**
- **Sobretasa: 2**
- **Fuente o pago de garantía: Participaciones Federales.**

Al cierre del Primer Trimestre 2018 se han enterado 13 amortizaciones a capital que suman la cantidad de \$ 24'656,763.10 (Veinticuatro Millones Seiscientos cincuenta y seis mil setecientos sesenta y tres pesos 10/100 M.N.). Quedando un saldo al 31 de Marzo de 2018 la cantidad de \$ 640'499,341.90 (Seiscientos cuarenta millones cuatrocientos noventa y nueve mil trescientos cuarenta y un pesos 90/100 M.N.) por el concepto de Deuda Pública a Largo Plazo.

1.2.6 Otras Provisiones a Largo Plazo

Representa las obligaciones a cargo del ente público, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de un hecho futuro. Y se integran de las





cuotas pendientes por cubrir a ISSSTECALI de periodos anteriores a los últimos 12 meses.

ISSSTECALI \$533,937,118.37

1.3 INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Los ingresos recaudados durante el ejercicio, son los siguientes:

		ENERO A MARZO 2018	ENERO A DICIEMBRE 2017
Impuestos	(1)	133,407,286	294,216,839
Derechos	(2)	59,659,692	213,677,392
Productos de Tipo Corriente	(3)	160,150	2,937,858
Aprovechamientos de Tipo Corriente	(4)	22,594,241	92,420,224
Participaciones y Aportaciones	(5)	258,287,175	1,008,542,017
Ingresos Financieros	(6)	187,987	1,453,761
Otros Ingresos y Beneficios varios		1,038,974	1,719,326
Total Ingresos Recaudados		475,335,505	\$ 1,614,967,418

NOTA: Cabe mencionar que del 01 de Enero al 31 de Marzo del 2018, se ha registrado en nuestro plan de cuentas la cantidad de \$ -14,147,185.97 en el rubro de Bonificaciones y Descuentos que ya se ve reflejado en el saldo de los diferentes conceptos de ingresos.

1.3.1 Impuestos. Prestaciones en dinero o en especie que se fijan unilateralmente y con carácter de obligatorio a todos aquellos contribuyentes generadores de un crédito fiscal y su clasificación es la siguiente:

:

	ENERO A MARZO 2018	ENERO A DICIEMBRE 2017
Impuesto Predial	83,355,947.93	111,862,849.90
Recargos (*)	8,145,393.89	
Impuesto por adquisición de Inmuebles y Transmisión de Dominio	13,147,913.40	90,137,419.60
Predial Público en General	0	98,534.20
Impuesto por Asistencia a Diversiones y Espectáculos	313,763.70	2,637,947.95
Impuestos para Mantenimiento y Conservación de Vías Públicas	5,150,472.89	21,581,263.89
20% Impuesto Fomento Deportivo y Educativo	24,432,895.61	44,494,305.90





15% Impuesto para Fomento Económico	6,692,910.90	30,891,934.11
Impuesto por Alumbrado Público		-
Otros Impuestos		-
Descuentos y Bonificaciones	(-7,832,012.54)	(7,487,416.11)
Impuestos	\$ 133,407,285.78	\$ 294,216,840.44

(*)Durante el ejercicio 2017 el concepto de Recargos se encuentra acumulado dentro los Accesorios de Aprovechamientos.

1.3.2 Derechos. Contraprestaciones requeridas por el Municipio en pago de servicios de carácter administrativo que éste presta, los cuales se integran de la siguiente manera:

	ENERO A MARZO 2018	ENERO A DICIEMBRE 2017
Derecho por Alumbrado Público	14,994,329.03	98,677,660.15
Registro Civil	3,216,819.72	13,388,254.87
Protección Civil	1,044,221.29	3,200,607.34
Eventos Turísticos	9,269.00	442,007.12
Comercio Alcoholes y Espectáculos	12,982,512.46	48,575,039.80
Servicios de Tránsito y Transporte	7,572,723.30	2,531,816.34
Servicios Médicos Municipales	170,332.08	883,999.63
Educación y Cultura	7,657.00	49,050.62
Catastro y Control Urbano	6,814,849.49	20,574,157.76
Estacionamiento Exclusivo de Vehículos en la Vía Pública	9,084,892.49	12,983,750.65
Estacionamientos Públicos Fijos y Transitorios		17,362.70
Dirección de Ecología	354,794.51	1,471,438.31
Dirección de Infraestructura	10,747.45	231,874.50
Panteones Municipales	195,113.56	654,065.42
Rastro Municipal	1,002,443.63	4,426,305.05
Seguridad Publica	27,538.00	182,904.57
Dirección de Bomberos	718,565.70	2,384,897.37
Certificación en General	773,686.93	2,790,742.74
Tramites Pasaporte Mexicano	641,801.72	-
Transparencia y Acceso a la Información		6,399.51
Parques	30,150.00	200,735.00
Accesorios de Derechos	7,244.47	
Otros		4,322.55
Derechos	\$ 59,659,691.83	\$ 213,677,392.00

1.3.3 Productos. Ingresos que percibe el Ayuntamiento por actividades que no corresponden al desarrollo de sus funciones propias de derecho público por





explotación de sus bienes patrimoniales y se integra de la siguiente manera:

	ENERO A MARZO 2018	ENERO A DICIEMBRE 2017
Enajenación de y/o arrendamiento de Inmuebles (a)	0	260,556.00
Trámites Pasaporte Mexicano	0	2,630,573.10
Otros	160,149.86	46,729.39
Productos	\$ 160,149.86	\$ 2,937,858.49

- (a) Corresponde al arrendamiento de parques, jardines, instalaciones en unidades deportivas y locales en el Mercado Municipal, así como la Enajenación de Inmuebles.

1.3.4 Aprovechamientos. Son los ingresos que percibe el Estado por funciones de derecho público distintos de las contribuciones, de los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal.

	ENERO A MARZO 2018	ENERO A DICIEMBRE 2017
Multas (a)	8,461,487.62	31,966,703.35
Indemnizaciones	314,815.17	1,139,164.33
Reintegros	1,940,880.83	2,864,617.65
Accesorios de Aprovechamientos	0	48,075,802.60
Otros Aprovechamientos	18,190,708.90	49,660,088.97
Descuento por recargo cta. Corriente	(177.39)	(3,400,798.59)
Descuento por recargos rezagos	(5,778,178.14)	(30,730,535.70)
Descuento por recargos de ISAI	(535,295.99)	(7,154,818.56)
Aprovechamientos	\$ 22,594,241.00	\$ 92,420,224.05

- (a) Se integra como sigue:

	ENERO A MARZO 2018	ENERO A DICIEMBRE 2017
Multas de Tránsito	2,831,373.21	11,340,059.67
Multas de Tránsito y Transporte	2,010,933.42	4,869,969.33





Ensenada

XXII Ayuntamiento

Multas de Policía Municipal	480,250.51	1,996,488.35
Multas Tránsito (No Adeudo)	1,595,920.35	4,150,081.96
Multas Administrativas		2,241,894.36
Multas de Tránsito y Transporte (No Adeudo)	50,276.70	236,486.99
Multas Impuesto Predial	692,751.01	5,726,522.66
Multas de Hasta 150 VSM		-
Multas Federales	119,907.46	576,383.99
Multas Municipales	437,723.30	
Otros	243,873.57	2,648,699.40
Descuentos y Bonificaciones	(1,521.91)	(1,819,883.36)

Multas	\$ 8,461,487.62	\$ 31,966,703.35
---------------	------------------------	-------------------------

1.3.5 Representan las participaciones que por la recaudación de ingresos federales le corresponden al Municipio, así como las participaciones que en ingresos estatales le corresponden, de acuerdo a las bases, montos y plazos, así como fórmulas de distribución establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Baja California, y en los Convenios de Coordinación Fiscal celebrados, se integra de la siguiente manera:

	ENERO A MARZO 2018	ENERO A DICIEMBRE 2017
Fondo General de Participaciones	97,630,534.00	\$341,968,271.00
Recaudación Federal 0.136%	816,827.00	\$3,427,881.00
Impuesto Especial S/Productos y Servicios	7,600,987.00	\$31,620,525.00
Impuesto sobre Tenencia	6,226.00	\$52,995.00
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	2,650,058.00	\$9,665,203.00
Fomento de Fomento Municipal	14,070,547.00	\$51,985,290.00
Fondo de Fiscalización	4,965,589.00	\$21,918,772.00
Reserva de Contingencia	0	-
Diferencias por Aplicación del Factor Definitivo	0	-
Participaciones Federales	\$ 127,740,768.00	\$ 460,638,937.00





Impuesto Estatal	9,899,340.00	\$34,907,982.00
Impuesto Sobre Hospedaje	368,312.00	\$1,381,311.00
Fondo Compensatorio Estatal	1,014,166.00	\$6,036,544.00
Impuesto s/Tenencia Estatal	1,396,944.00	\$3,911,160.00
Venta Final de Bebidas	287,489.00	\$830,975.00
Participaciones Estatales	\$ 12,966,251.00	\$ 47,067,972.00
	=====	=====

1.3.6 Aportaciones Estado / Federación

	ENERO A MARZO 2018	ENERO A DICIEMBRE 2017
Fondo III Infraestructura Social Municipal	39,454,627.00	\$106,296,460.00
Fondo de Fortalecimiento Municipal	78,125,529.00	\$286,127,556.00
Aportaciones Federales	\$ 117,580,156.00	\$ 392,424,016.00
	=====	=====

1.3.7 Bonificaciones y Descuentos

	ENERO A MARZO 2018	ENERO A DICIEMBRE 2017
Descuento Pronto Pago Cuenta Corriente (a)	(7,832,012.54)	(7,487,416.11)
Descuento por Recargos Cuenta Corriente (b)	(177.39)	(3,400,798.59)
Descuento por Recargos Rezagos (c)	(5,778,178.14)	(30,730,535.70)
Descuentos en Multas de Predial (d)	(250.88)	(348,376.38)
Descuentos en Multas Predial Rezagos (e)	(1,271.03)	(1,471,506.98)
Descuento por Recargos de ISAI (f)	(535,295.99)	(7,154,818.56)
	-----	-----
Bonificaciones y Descuentos	(\$ 14,147,185.97)	(\$ 50,593,452.32)
	=====	=====





NOTA:

Incisos	Rubro	Importe
(a)	Impuestos	(7,832,012.54)
(b), (c),(d), (e), (f)	Aprovechamientos	(6,315,173.43)
	Bonificaciones y Descuentos	(\$ 14,147,185.97)

1.3.8 Ingresos Financieros

	ENERO A MARZO 2018	ENERO A DICIEMBRE 2017
Intereses de Capital	0	362,817.03
Intereses s/Convenios	187,987.15	1,090,943.88
Otros Ingresos y Beneficios Varios	187,987.15	\$1,453,760.91
	=====	=====



1.3.10 Otros Ingresos y Beneficios Varios

	ENERO A MARZO 2018	ENERO A DICIEMBRE 2017
Utilidad en Cambio		(27,745.13)
Otros	998,735.00	1,378,793.00
Otros Ingresos Extraordinarios	40,239.07	255,451.44
Diferencias en Cobros		112,826.86
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,038,974.07	(\$ 1,719,326.17)
	=====	=====





1.3.9 Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

 <p>Ensenada XXII Ayuntamiento</p>	<p>Cuenta Pública 2018 MUNICIPIO DE ENSENADA, B.C.</p> <p>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2018 (cifras en pesos)</p>	
--	---	---

1. Ingresos presupuestarios	\$ 437,105,464.00	\$ 437,105,464.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios		38,230,040.00
Incremento por variación de inventarios	-	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	-	
Disminución del exceso de provisiones	-	
Otros ingresos y beneficios varios	-	
Otros ingresos contables no presupuestarios	38,230,040.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		-
Productos de capital	-	
Aprovechamientos capital	-	
Ingresos derivados de financiamientos	-	
Otros ingresos presupuestarios no contables	-	
4. Ingresos Contables(4=1+2-3)		475,335,504.00

El reporte presenta los Ingresos Proyectados del trimestre.

1.4 GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

1.4.1 Los Egresos se integran de la siguiente manera:

	Al 31 de Marzo 2018	Al 31 de Diciembre 2017
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	219,509,718	1,155,122,842
MATERIALES Y SUMINISTROS	17,713,169	129,965,266
SERVICIOS GENERALES	10,815,209	202,876,691
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	12,630,551	44,381,992
AYUDAS SOCIALES	1,620,090	15,309,346
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA		
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	25,356,978	65,164,367





COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	139	11,759,716
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA		3,743,775
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
OTROS GASTOS		94,544
INVERSION PUBLICA		
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE		152,539,910
	<u>287,645,854</u>	<u>1,780,958,450</u>

1.4.2 Durante el ejercicio los **servicios personales** se afectaron en comparación al ejercicio anterior como se muestra a continuación:

	Al 31 de Marzo del 2018
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	111,374,825
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	12,068,780
REMUNERACIONES ADICIONALES ESPECIALES	24,974,758
SEGURIDAD SOCIAL	9,509,456
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	61,581,899
	<u>219,509,718</u>

	Al 31 de Diciembre del 2017
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	443,373,024
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	39,963,892
REMUNERACIONES ADICIONALES ESPECIALES	227,694,648
SEGURIDAD SOCIAL	182,320,009
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	261,771,269
	<u>1,155,122,842</u>





1.4.3 Durante el ejercicio los **servicios generales** se afectaron en comparación al ejercicio anterior como se muestra a continuación:

	Al 31 de Marzo del 2018
SERVICIOS BASICOS	1,034,028
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	763,305
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	221,219
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	810,141
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	1,167,057
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	127,128
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIATICOS	878,675
SERVICIOS OFICIALES	352,434
OTROS SERVICIOS GENERALES	5,461,222
	\$ 10,815,210

	Al 31 de Diciembre del 2017
SERVICIOS BASICOS	120,863,791
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	5,261,647
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	17,984,286
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	7,241,283
SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	29,578,681
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	4,240,981
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIATICOS	4,001,596
SERVICIOS OFICIALES	2,563,035
OTROS SERVICIOS GENERALES	11,141,392
	\$ 202,876,691

1.4.4 Durante el ejercicio los **Materiales y Suministros** en comparación al ejercicio anterior se integra como sigue:

	Al 31 de Marzo del 2018
MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS	736,889
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	256,119
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y	999,553





REPARACION	
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	33,429
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	14,527,072
VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	163,894
MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD	
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	996,213
	<hr/>
	\$ 17,713,168

**Al 31 de
Diciembre del
2017**

MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS	5,666,607
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	804,370
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	18,532,700
PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	449,686
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	76,035,527
VESTUARIOS, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	10,195,642
MATERIALES Y SUMINISTROS DE SEGURIDAD	5,427,628
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	12,853,107
	<hr/>
	129,965,266

1.4.5 Durante el ejercicio las **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** en comparación al ejercicio anterior se integran como sigue:

	Al 31 de Marzo del 2018
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARA ESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	12,630,551
AYUDAS SOCIALES	1,620,090
	<hr/>
	14,250,641





	Al 31 de Diciembre del 2017
TRANSFERENCIAS A ENTIDADES PARAESTATALES NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIERAS	44,381,992
AYUDAS SOCIALES	15,309,346
	59,691,338

1.4.6 Durante el ejercicio **Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública** en comparación al ejercicio anterior se integra como sigue:

	Al 31 de Marzo del 2018
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	25,356,978
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	139
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	
	25,357,117

	Al 31 de Diciembre del 2017
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	65,164,367
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	11,759,716
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	3,743,775
	80,667,858



Ensenada

XXII Ayuntamiento

1.5 DECLARACION DEL EMISOR

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

C. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
XXII AYUNTAMIENTO DE ENSENADA

M.A.P. GUADALUPE MENDEZ MALDONADO
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXII AYUNTAMIENTO DE ENSENADA





**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PRIMER TRIMESTRE 2018**

2. NOTAS DE GESTION
ADMINISTRATIVA

2.1 Personalidad Jurídica.

El Municipio de Ensenada tiene sus orígenes simultáneos a los del Estado de Baja California, habiéndose decretado el 30 de enero de 1952 y representando la división territorial, política y administrativa del Estado.

El Gobierno Municipal se ejerce a través del Ayuntamiento el cual está representado por 13 Regidores, un síndico procurador, un Síndico Social y el Presidente Municipal, los cuales son elegidos según el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, se constituye el primero de diciembre de cada tres años.

El Municipio de Ensenada tiene personalidad jurídica y patrimonio propio y se administra de acuerdo a los ordenamientos legales que lo rigen, siendo principalmente:

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- La Constitución Política del Estado de Baja California.
- Ley de Hacienda Municipal del Estado de Baja California.



Ensenada

XXII Ayuntamiento

- Ley de Ingresos Municipal, así como los documentos de Planeación, Programación y Presupuestación, instrumentos que son el Plan de Desarrollo Municipal, Programa Operativo Anual y el Presupuesto de Egresos.
- Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California.

Así mismo, bajo el principio de la Hacienda Libre, tiene facultades de acuerdo a disposiciones constitucionales para suministrar los servicios públicos y tránsito, alumbrado público, recolección de basura, rastro, panteones, mercados, parques y jardines principalmente.

El Municipio percibe ingresos por el cobro de contribuciones establecidas en la Ley de Hacienda Municipal y en su respectiva Ley de Ingresos que incluye participaciones y aportaciones federales y estatales, se divide para el ejercicio de su gobierno en 22 Delegaciones Municipales, siendo las siguientes:

Delegación Municipal de San Quintín
Delegación Municipal de Maneadero
Delegación Municipal de San Vicente
Delegación Municipal Bahía de los Ángeles
Delegación Municipal Real del Castillo
Delegación Municipal Punta Colonet
Delegación Municipal El Rosario
Delegación Municipal El Sauzal de Rodríguez
Delegación Municipal Col. Vicente Guerrero
Delegación Municipal El Porvenir
Delegación Municipal Valle de la Trinidad
Delegación Municipal Isla de Cedros
Delegación Municipal Santo Tomás
Delegación Municipal El Mármol
Delegación Municipal Villa de Jesús María
Delegación Municipal Ejido Eréndira
Delegación Municipal de Camalú
Delegación Municipal Puertecitos
Delegación Municipal Francisco Zarco
Delegación Municipal Punta Prieta
Delegación Municipal San Antonio de las Minas
Delegación Municipal La Misión





2.2 Principales servidores públicos.

Los principales servidores públicos responsables del manejo y administración de la Cuenta Pública, son los siguientes:

Nombre	Cargo Publico
Lic. Marco Antonio Novelo Osuna	Presidente Municipal
Lic. Laura Karina Castrejón Bañuelos	Sindico Procurador
C.P. Iván Alonso Barbosa Ochoa	Secretario General
M.A.P. Guadalupe Méndez Maldonado	Tesorero Municipal

2.3 Descripción de las Principales Políticas contables.

El Municipio de Ensenada, se encuentra en proceso de adecuación e Implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental que permita dar cumplimiento a los elementos técnicos-contables, el Marco Conceptual y los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y demás Normatividad Aplicable.

2.3.1 Agrupación de Cuentas.

Las operaciones son clasificadas de acuerdo con los rubros y conceptos establecidos por la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos del Municipio de Ensenada, así como por la Ley General de Contabilidad Gubernamental cuyo efecto se refleja básicamente en el Estado de Resultados y Afectación Patrimonial y Situación Financiera.

2.3.2. Operaciones en Moneda Extranjera.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio bancario de venta en la fecha de operación. Al cierre de cada mes, los saldos en moneda extranjera son valuados al tipo de cambio vigente en esa fecha y las variaciones afectan los resultados de operación.

2.3.3 Inversiones en Valores Realizables.

Los valores realizables se encuentran representados por depósitos bancarios a corto plazo, registrándose a valor de mercado (costo).



2.3.4 Registro de Participaciones Federales y Estatales derivadas de la Coordinación Fiscal con la Federación.

En los términos de la Ley de Coordinación Fiscal y de los Convenios de Adhesión al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal y Colaboración Administrativa, el Municipio de Ensenada, se apega a la normatividad de estos Convenios y a su vez participa de los beneficios y obligaciones de los mismos.

2.3.5 Inventarios.

Los inventarios de refacciones, para maquinaria y equipo de transporte, materiales para construcción y artículos de aseo, se valúan a costo promedio.

2.3.6 Inversiones Fijas.

Los bienes muebles se registran a su valor de adquisición, en caso de donaciones sin valor determinado, se registran a valor de avalúo, y los bienes inmuebles se registran al valor catastral de la fecha de su incorporación.

2.3.7 Base de Capitalización.

La totalidad de las partidas presupuestales de egresos del grupo 50000, relativo a adquisiciones de inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo se reconoce como inversión fija conforme se ejerce presupuestalmente.

2.3.8 Ingresos y Egresos.

Los *ingresos* se reconocen y registran en base al efectivo cobrado excepto las participaciones y los *egresos* son reconocidos y registrados como gastos sobre la base de lo devengado. Los gastos se consideran devengados en el momento que se formalizan las operaciones o con el consumo del servicio.



Ensenada

XXII Ayuntamiento

2.3.9 Efectos de la Inflación en la Información Financiera.

Las cifras que se incluyen en los estados financieros han sido determinadas sobre valores históricos, catastrales y de avalúo, y en consecuencia no incluyen los ajustes por los efectos de la inflación.

2.3.10 Obligaciones de Carácter Laboral.

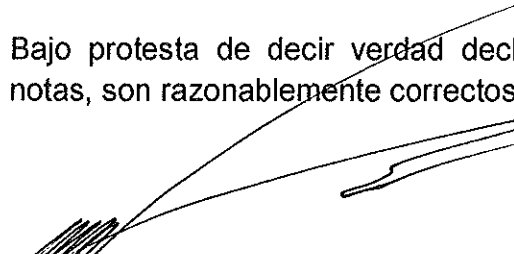
Las indemnizaciones que el Ayuntamiento deberá pagar a los servidores públicos que despida sin causa justificada, afectan los resultados de operación del año en que se determine el pasivo exigible por este Concepto, conforme a la Ley del Servicio Civil de los Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado, Municipios e Instituciones Descentralizadas de Baja California, estas indemnizaciones se calculan a razón de tres meses de salario por los años trabajados.

La prima de antigüedad se cubre a razón de 15 días de salario por cada año de servicio prestado, cuando sean separados del empleo independientemente de la justificación de la separación. En caso de retiro voluntario para tener derecho a este beneficio el trabajador debe tener por lo menos tres años de antigüedad en el empleo; la afectación a los resultados se efectúa al momento de presentarse la exigibilidad correspondiente.

2.3.11 DECLARACION DEL EMISOR

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
XXII AYUNTAMIENTO DE ENSENADA


M.A.P. GUADALUPE MENDEZ MALDONADO
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXII AYUNTAMIENTO DE ENSENADA



**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
PRIMER TRIMESTRE 2018**

3. NOTAS DE MEMORIA

3.1 Cuentas de Orden

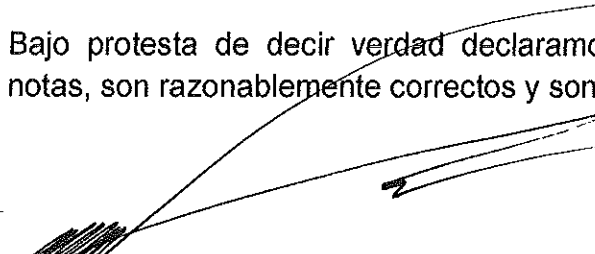
De acuerdo al numeral 15 las Reglas Especificas del Registro y Valoración del Patrimonio denominado "Cuentas por Cobrar de ejercicios anteriores" reconocemos nuestros ingresos devengados no recaudados en cuentas de orden detalladas de la siguiente manera:

Concepto		Importe
IMPUESTO PREDIAL	\$	355'510,351.00
REVALIDACION ALCOHOLES		1'552,478.00
CONVENIOS GENERALES		1'069,697.00
ZONA FEDERAL MARITIMA		70'658,407.00
MULTAS DE TRANSITO		31'726,784.00
MULTAS FEDERALES		28'533,134.00
MULTAS ADMINISTRATIVAS		2'823,949.00
Total	\$	491'874,800.00

3.2 DECLARACION DEL EMISOR

DECLARATORIA DE RESPONSABILIDAD

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


C. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL
XXII AYUNTAMIENTO DE ENSENADA


M.A.P. GUADALUPE MENDEZ MALDONADO
TESORERO MUNICIPAL DEL
XXII AYUNTAMIENTO DE ENSENADA



Cuenta Pública 2017

MUNICIPIO DE ENSENADA, B. C.

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre (cifras en pesos)




1. Total de egresos (presupuestados) 293,635,954 293,635,954


2. Menos egresos presupuestarios no contables		5,990,100
Mobiliario y equipo de administración	32,030	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	-	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	-	
Vehículos y equipo de transporte	133,827	
Equipo de defensa y seguridad	-	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	8,204	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles	-	
Activos intangibles	-	
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	-	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	-	
Amortización de la deuda pública	5,816,039	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	-	
Otros egresos presupuestales no contables	-	

XVII LIBRERÍA CONSTITUCIONAL
 DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
 RECIBIDA
 APR 30 2016
 OFICINA DE PARTES

3. Más gasto contables no presupuestales		-
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros gastos contables no presupuestales	-	

4. Total de gasto contable (4=1-2+3) 287,645,854


 M. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 XXII AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C


 M.A.P. GUADALUPE MÉNDEZ MALDONADO
 TESORERO MUNICIPAL
 XXII AYUNTAMIENTO DE ENSENADA, B.C



Cuenta Pública 2018
MUNICIPIO DE ENSENADA, B.C.



Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Marzo de 2018 (cifras en pesos)

1. Ingresos presupuestarios	\$	437,105,464.00	\$	437,105,464.00
2. Más ingresos contables no presupuestarios				38,230,040.00
Incremento por variación de inventarios		-		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		-		
Disminución del exceso de provisiones		-		
Otros ingresos y beneficios varios		-		
Otros ingresos contables no presupuestarios		38,230,040.00		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables				-
Productos de capital		-		
Aprovechamientos capital		-		
Ingresos derivados de financiamientos		-		
Otros ingresos presupuestarios no contables				
4. Ingresos Contables(4=1+2-3)				475,335,504.00


LIC. MARCO ANTONIO NOVELO OSUNA
PRESIDENTE MUNICIPAL


M.A.P. GUADALUPE MÉNDEZ MALDONADO
TESORERA MUNICIPAL

